



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

176.º período de sesiones

Roma, 20 - 22 de mayo de 2019

**Nota del Director Ejecutivo sobre el Informe Anual de
la Inspectora General**

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Rehan Asad
Jefe de Gabinete

Sr. Manoj Juneja
Subdirector Ejecutivo y Jefe de Finanzas
a cargo del Departamento de Gestión
de Recursos

Programa Mundial de Alimentos

rehan.asad@wfp.org

manoj.juneja@wfp.org

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



FC 176

RESUMEN

- En este documento se presentan las observaciones del Director Ejecutivo sobre el Informe Anual del Inspector General del PMA y se esbozan las medidas para abordar las cuestiones planteadas en dicho informe, junto con observaciones acerca de la labor del Inspector General y el funcionamiento de la Oficina del Inspector General.
- El Director Ejecutivo recibe con agrado la conclusión general de que en las actividades de supervisión basadas en los riesgos realizadas y notificadas en los informes de 2018 no permitieron detectar deficiencias importantes en los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control establecidos en todo el PMA que hubieran podido poner gravemente en peligro el logro de los objetivos de carácter estratégico y operacional del Programa en general.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota del documento titulado “Nota del Director Ejecutivo sobre el Informe Anual de la Inspectora General”.

Proyecto de asesoramiento

- **El Comité de Finanzas aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que tome nota del documento titulado “Nota del Director Ejecutivo sobre el Informe Anual de la Inspectora General”.**



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 10-14 de junio de 2019

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 10 de mayo de 2019

WFP/EB.A/2019/6-D/1/Add.1

Original: inglés

Asuntos financieros, presupuestarias y de recursos

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org>).

Nota del Director Ejecutivo sobre el informe anual de la Inspectora General

Introducción

1. En este documento se presenta los comentarios del Director Ejecutivo sobre el documento titulado "Informe anual de la Inspectora General"¹. En él se formulan observaciones sobre la labor de la Inspectora General y el funcionamiento de la Oficina del Inspector General (OIG) y se describen las medidas previstas para abordar las cuestiones planteadas en el informe.
2. Las siguientes observaciones hacen referencia a párrafos y secciones específicos del informe.

Medidas y observaciones

Declaración de fiabilidad - opinión

3. El Director Ejecutivo recibe con satisfacción la conclusión general del informe de que la OIG no detectó ninguna deficiencia importante en los procesos del PMA de gobernanza, gestión de riesgos o control establecidos que pudiera comprometer seriamente el logro general de los objetivos de carácter estratégicos y operacional del Programa. De acuerdo con la visión que el Director Ejecutivo tiene del PMA, la rendición de cuentas y la transparencia en la utilización de los recursos y la gestión de riesgos son importantes para las personas a las que presta asistencia el PMA y resultan fundamentales para los donantes del PMA. El Director Ejecutivo sigue respaldando la estrategia de auditoría interna del PMA elaborada en 2015, que es coherente con los objetivos estratégicos del PMA y se centra en prácticas de gestión de riesgos proactivas.

Ausencia de interferencias de la dirección

4. El Director Ejecutivo se complace en tomar nota de la confirmación dada por la OIG (en el párrafo 10) sobre su independencia, la ausencia de interferencias de la dirección en la planificación del trabajo o la elaboración de los informes, y de que no hubo restricciones en la dotación de recursos no otros problemas que afectaran a la independencia de las actividades de supervisión o la declaración de fiabilidad.

Servicios de auditoría interna y de asesoramiento; resultados de las auditorías y aspectos susceptibles de mejora

¹ WFP/EB.A/2019/6-D/1.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Juneja
Director Ejecutivo Adjunto
Departamento de Gestión de Recursos
y Jefe de Finanzas
tel. 06 6513-2885

Sr. R. Asad
Jefe de Gabinete
tel. 06 6513-2009

5. El Director Ejecutivo valora la contribución constante de la OIG al fortalecimiento de los controles, la gobernanza y la gestión de riesgos del PMA. Asimismo, toma nota de la recomendación de la OIG de fortalecer la gestión global del riesgo y se congratula de las constataciones generales de 2018.
6. El Director Ejecutivo valora el asesoramiento que ofrece la Oficina de Auditoría Interna (OIGA) y el apoyo que presta al Comité de Productos, Transporte y Seguros.

Principales problemas detectados en 2018 y cobertura de las actividades de ofrecimiento de garantías prevista para 2019

7. El Director Ejecutivo toma nota de las principales esferas que plantearon riesgos en 2018 y de los nuevos riesgos detectados para 2019, e informa de los progresos siguientes:
 - *Complejidad de la cartera de programas del PMA:* El cambio de orientación en el Programa hacia una arquitectura basada en los planes estratégicos para los países (PEP)/presupuestos de las carteras de proyectos en los países es una transformación importante que conlleva problemas. Se desplegarán nuevos esfuerzos para asegurar una mejor armonización de los resultados y los recursos humanos y financieros necesarios para lograr los efectos estratégicos de las oficinas en los países de manera eficaz y eficiente. Esta tarea se verá facilitada por los fondos disponibles para armonizar los recursos con los resultados en la iniciativa institucional de importancia fundamental para 2019 relativa a la obtención de aumentos de eficiencia mediante la integración de los sistemas y la tecnología de la información. Utilizando los datos y pruebas derivados de la nueva arquitectura de los PEP/presupuestos de las carteras de proyectos en los países, el PMA mejorará su capacidad para evaluar las tendencias de la financiación, incluidas las previsiones de recursos para la serie inicial de PEP y la actualización de tales previsiones, a fin de predecir la probable financiación para esferas de actividad específicas; y las opciones disponibles en relación con las asociaciones externas que pueden proporcionar al PMA apoyo técnico para la consecución de los objetivos y efectos de los programas.
 - *Fortalecimiento de las capacidades nacionales:* La capacidad y los recursos institucionales disponibles para prestar apoyo a las oficinas en los países en relación con el fortalecimiento de las capacidades nacionales siguen siendo limitados, pero van en aumento. Se están realizando actividades concertadas para establecer una estructura interna dotada de recursos suficientes y un mandato adecuados para orientar al Programa en este ámbito y formular con mayor precisión la visión y el enfoque de aplicación del PMA en relación con el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Además, y según lo previsto, el PMA presentará a la Junta Ejecutiva en 2020 una nueva política (o estrategia) en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales. La política se basará en las constataciones derivadas de la labor de evaluación y de auditoría interna para garantizar que las deficiencias detectadas se corrijan sistemáticamente y que las realizaciones del Programa mejoren con el tiempo. Como testimonio del compromiso del PMA de mejorar el desempeño en esta esfera, en la revisión de noviembre de 2018 del marco de resultados institucionales se observó la mejora de la profundidad y el alcance de los indicadores institucionales relativos al fortalecimiento de las capacidades nacionales. Además, el PMA ha perfeccionado su enfoque para diseñar intervenciones sostenibles de fortalecimiento de las capacidades nacionales y ha elaborado instrumentos técnicos prácticos y dado orientaciones para ayudar a las oficinas en los países a poner en práctica esos esfuerzos. Seguir trabajando en la sensibilización y el desarrollo de la capacidad interna en relación con el fortalecimiento de las capacidades nacionales como una disciplina sólida, transversal y orientada a los resultados seguirá siendo una prioridad para el período restante del Plan Estratégico para 2017-2021.
 - *Falta de armonización de la dotación de personal de las oficinas en los países con los PEP:* En marzo de 2018, se aprobó un proyecto de adaptación estructural para garantizar que los despachos regionales y las oficinas en los países recibieran apoyo suficiente para la transición a los PEP y que se aplicara un proceso coherente durante los exámenes. Desde junio de 2018, la Dirección de Recursos Humanos (HRM) ha llevado a cabo actividades de adaptación estructural en unas 30 oficinas en los países. Además, desde enero de 2018, los despachos regionales también han prestado apoyo a más de 20 oficinas en los países en el examen de sus estructuras y su fuerza de trabajo mediante misiones de preparación institucional o de adaptación estructural, y algunas oficinas en los países han realizado ellas mismas adaptaciones estructurales. Estas actividades ayudan a armonizar las estructuras y la dotación de personal de las oficinas en los países con los PEP. Para respaldar los exámenes de adaptación estructural se han establecido comunicaciones y materiales estándar, que desempeñan un papel fundamental para garantizar la coherencia y la transparencia. Entre estos materiales figura un conjunto de herramientas en línea elaborado por la HRM.
 - *Eficiencia de la cadena de suministro:* Entre las medidas adoptadas para mejorar las modalidades de transporte terrestre, gestión de la flota de vehículos y planificación de las compras figuran, por ejemplo, la mejora de la planificación de las compras mediante el uso de contrataciones flexibles, el

Mecanismos de gestión global de los productos (MGGP), acuerdos a largo plazo y acuerdos de suministro de alimentos. En Sudán del Sur se han realizado esfuerzos importantes para hacer funcionar la cadena de suministro de la forma más eficiente posible, lo que ha dado lugar a un ahorro previsto de hasta 100 millones de dólares en 2019. Las principales esferas en que se realizaron ahorros fueron la reducción de los lanzamientos de productos desde el aire mediante una mayor utilización del transporte fluvial y el establecimiento por adelantado de existencias de reserva², trabajos de reparación y recuperación de carreteras y operaciones de reconocimiento en las mismas para mantenerlas abiertas, y una estrategia optimizada de utilización de los corredores y de compras. Estos ahorros fueron posibles gracias a la estrecha colaboración entre la oficina en el país, el despacho regional y la Sede, y al uso de diversos instrumentos financieros institucionales, como los préstamos internos para proyectos y el MGGP, así como a instrumentos de planificación y optimización, como el tablero de gestión de la cadena de suministro. Una amplia labor de planificación permitió alcanzar niveles sin precedentes en materia de establecimiento por adelantado de existencias de reserva, comunicación y aceptación por parte de los donantes. El proceso de planificación integral de la actividad de establecimiento por adelantado de existencias de reserva de 2019 comenzó en junio de 2018 y abarcó las estrategias en materia de compras y entrega, los lugares de almacenamiento, las medidas de mitigación, el análisis de escenarios, la gestión de corredores, las necesidades y el calendario de financiación, todo lo cual fue comunicado a los donantes y aprobado por ellos.

- *Controles de la cadena de suministro utilizada para las transferencias de base monetaria:* El PMA está mejorando de manera proactiva el marco institucional de riesgos y garantías relacionados con las transferencias de base monetaria (TBM). Inicialmente, el PMA está fortaleciendo los controles en los ámbitos de los procesos operativos para las TBM con mayor exposición al riesgo financiero, dando prioridad al registro y la comprobación de los beneficiarios, la selección de proveedores de servicios financieros y minoristas, los protocolos de intercambio seguro de datos, la conciliación de las operaciones de pago y el seguimiento de los instrumentos de pago. Además de actualizar las políticas, los manuales y las orientaciones técnicas para cada esfera prioritaria, el PMA está proponiendo soluciones digitales, procedimientos operativos estándar, módulos de capacitación adaptados a las necesidades del personal y fomentando capacidades de análisis de datos para que la dirección descentralizada de los países pueda aplicar soluciones respaldadas institucionalmente para la gestión de los riesgos con controles adaptados al contexto. En noviembre de 2018, la Junta Ejecutiva aprobó una iniciativa institucional de importancia fundamental para establecer plataformas de asistencia en efectivo y digital a fin de desarrollar y apoyar institucionalmente soluciones que puedan aplicarse progresivamente en todas las operaciones de TBM en curso, con una atención inicial a un número limitado de grandes operaciones que representan más del 85 % de la cartera de TBM previstas del Programa. Los controles de las TBM no son independientes de los controles que se están realizando en otras esferas de riesgo señaladas por la OIG, especialmente los riesgos relacionados con la gestión de la información de los beneficiarios. El interés por controles más amplios y cada vez más digitalizados y centralizados de los procesos de TBM ha aumentado la cantidad y nivel de precisión de los datos que el PMA y sus sistemas asociados recopilan, almacenan, analizan e intercambian. Esta acumulación de datos puede plantear nuevos riesgos para el PMA y para el sector humanitario en general en relación con la protección y la privacidad de los beneficiarios, los asociados, los proveedores y sus datos. El PMA avanzará a un ritmo conscientemente moderado, procurando no ampliar los controles de riesgos relacionados con las TBM a fin de que no aumenten indebidamente estos nuevos riesgos para la privacidad y la protección de los datos de los beneficiarios o el personal, o para la reputación del Programa.

Entre las otras medidas que el PMA ha adoptado o tiene previsto adoptar en 2019 para aumentar la madurez de los mecanismos de control de las TBM figuran: poner a disposición de los países un enfoque normalizado de las evaluaciones de la cadena de suministro de los mercados; seguir de cerca y gestionar el desempeño de los proveedores de TBM (minoristas y proveedores de servicios financieros); fortalecer los procesos de compra de bienes y servicios, velando por que los países se adhieran a los procesos de compra de bienes y servicios para la selección de los proveedores de cupones para productos y de servicios financieros, y mejorar los instrumentos para fortalecer la conciliación de cupones y la verificación de las facturas de los minoristas. En el caso de África occidental, se ha designado un persona encargada específicamente de la cadena de suministro utilizada para las TBM en el Despacho Regional de Dakar.

- *Compra de alimentos:* A pesar del aumento del 20 % en la compra de alimentos en 2018 y de los problemas relacionados con la supervisión sobre el terreno, se han adoptado medidas para aumentar

² En 2019, hasta mayo se habían lanzado tan solo 4.300 toneladas de alimentos desde el aire, en comparación con las más de 81.000 toneladas de 2017, cuando las operaciones aéreas tuvieron que ampliarse debido al rápido deterioro de la situación de la seguridad alimentaria en zonas inaccesibles.

la eficiencia (incluidos los ahorros monetarios) y garantizar la aplicación de controles. En 2018, el PMA terminó una reestructuración completa de las compras de alimentos tras las conclusiones del examen de integridad preventivo. Entre las iniciativas figura un nuevo manual de compras de alimentos; más de 20 notas informativas y directrices; capacitación de unos 250 funcionarios sobre compras de alimentos; separación de tareas y mayor claridad en cuanto a las funciones y responsabilidades, y mayor transparencia y rendición de cuentas mediante la mejora del sistema de paridad de precios de las importaciones en la cadena de suministros y el sistema de licitación electrónica (In-Tend). La capacitación sobre compras de alimentos continuará hasta mediados de 2019. El Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP), los acuerdos de suministro de alimentos, los acuerdos a largo plazo y la contratación condicional constituyen oportunidades adicionales para el fomento de eficiencias, ahorros y sinergias.

- *Gestión de activos:* En 2018, el PMA hizo un esfuerzo concertado para dar prioridad al fortalecimiento de la gestión de activos, y la auditoría interna de la gestión de activos confirmó que la estrategia y los planes eran sólidos, al tiempo que proporcionaban valiosas orientaciones para el proceso. Las medidas de fortalecimiento se basan en mejoras de la gobernanza, incluido un manual actualizado de servicios administrativos; orientaciones sobre la gestión de activos y los mecanismos de supervisión conexos en situaciones de emergencia; una circular del Director Ejecutivo sobre la gestión responsable de activos, e indicadores clave para el seguimiento de las realizaciones. La Dirección de Servicios de Gestión (RMM) también avanzó en las soluciones de sistemas, incluida la implantación del Sistema de gestión centralizado de equipos (GEMS) móvil, una aplicación de apoyo al inventario físico, en 30 países; la realización de un estudio de viabilidad sobre la integración de sistemas y la automatización de los procesos institucionales, y la revisión de la taxonomía del GEMS para aclarar qué activos deben seguirse y alinearse con la categorización en el sistema WINGS. El PMA también estableció el Servicio mundial de gestión de activos para la gestión y enajenación de los activos que han superado su vida económica útil, que generó 7,7 millones de dólares para las operaciones del PMA. La enajenación se lleva a cabo en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para facilitar las subastas públicas para la venta de activos.
- *Sistemas y tecnología:* Basándose en las considerables inversiones realizadas por el PMA para reforzar las actividades de protección de datos, poner en práctica soluciones de detección de amenazas, dismantelar los sistemas heredados, reestructurar el entorno de red y mejorar los controles internos generales en 2018, el Plan de Gestión del PMA para 2019-2021 incluye 5 millones de dólares en 2019 para los aumentos de eficacia obtenidos gracias a la integración de los sistemas y las tecnologías de la información, incluida la inversión en la reunión de datos de los sistemas existentes y los nuevos. La inversión en la integración de los sistemas institucionales requerirá en primer lugar la determinación de los problemas que habrá que superar para armonizar los sistemas existentes y las carencias que deberán subsanarse. La labor posterior de elaboración de herramientas, como la incorporación del análisis de datos y el fortalecimiento de los vínculos entre los recursos y los resultados, contribuirá a mejorar la transparencia de los datos profacilitados a los Estados Miembros a través del portal de información sobre los PEP y la y la comunicación por medio del tablero de gestión del PMA. En 2019, el PMA también seguirá utilizando procedimientos operativos básicos simplificados y automatizados con miras a mejorar la eficiencia de sus operaciones. Las iniciativas realizadas en esta esfera comprenden: la implantación de una herramienta para la gestión a nivel mundial de los servicios destinados a las funciones de apoyo operativo; la mayor automatización de los flujos de datos entre los sistemas, y una evaluación de la viabilidad de emplear tecnologías para la automatización de procesos con el fin de simplificar las tareas repetitivas.
- *Seguimiento:* La Dirección de Gestión y Seguimiento de las realizaciones (RMP) ha examinado el instrumento de las oficinas en los países para una gestión (operaciones programáticas) eficaz (COMET) del plan de mejora para los módulos de diseño y aplicación. La RMP se ha comprometido a actualizar las orientaciones existentes del PMA y está trabajando en el aprendizaje institucional. A través del Comité Directivo sobre Sistemas de Información en materia de Gestión, el RMP establecerá una estructura de gobierno multifuncional con líneas claras de presentación de informes para apoyar a COMET como sistema institucional, y aclarará aún más las funciones de las dependencias responsables y el apoyo técnico. La RMP entregó requisitos de alto nivel para el módulo de seguimiento COMET a la Dirección de Tecnología (TEC), y la fase de descubrimiento comenzará en junio de 2019. La RMP, en coordinación con la TEC, está actualizando los procedimientos operativos estándar para proporcionar orientaciones a nivel del Programa sobre la gestión del acceso de usuarios para COMET. Estas orientaciones abarcarán la definición de los derechos de los usuarios, la concesión y revocación del acceso a los usuarios, el seguimiento de las actividades de los usuarios y el examen periódico de los derechos de los usuarios. Se publicarán a finales de junio de 2019.

Periódicamente, la RMP hará el seguimiento del uso y la adopción del sistema e informará a este respecto.

- *Prácticas de seguimiento deficientes, consideración insuficiente de los resultados a nivel de efectos:* Ya se han abordado algunas recomendaciones relacionadas con la revisión del marco de resultados institucionales y la disponibilidad de orientaciones para llevarlo a la práctica: el marco de resultados institucionales revisado se aprobó en noviembre de 2018, y los instrumentos de seguimiento en línea se actualizaron en consecuencia. En 2018 también se definió la estrategia de seguimiento institucional, que condujo a una colaboración importante de la RMP con la HRM y la Oficina de Evaluación sobre el análisis del personal encargado del seguimiento y evaluación (SyE). Gran parte de la labor relacionada con la estrategia institucional estaba plenamente en consonancia con las recomendaciones de la auditoría de seguimiento y contribuyó a la aplicación de las mismas. Las observaciones referidas a cuestiones calificadas de riesgo elevado en el trabajo de auditoría se relacionaban con la preparación del presupuesto, incluidas las necesidades de seguimiento y la planificación; el análisis de los gastos reales del seguimiento en relación con los presupuestos y los objetivos, y la utilización de planes de seguimiento, examen y evaluación. Estas cuestiones se están abordando a nivel de las oficinas en los países, con el apoyo, la orientación y la supervisión de los despachos regionales y la coordinación de la Sede. En el futuro, la RMP seleccionará como muestras varias oficinas de país anualmente y examinará el modo en que las necesidades de seguimiento se han incluido en sus presupuestos, así como si los fondos asignados se utilizan según lo previsto. Además, la RMP está elaborando orientaciones prácticas para las oficinas en los países sobre cómo planificar su presupuesto en materia de seguimiento. En 2019, la RMP desarrollará e implementará requisitos estándar para la preparación de planes de seguimiento, y diseñará con los despachos regionales la mejor manera de realizar un seguimiento eficiente y estandarizado de la cobertura de esta actividad.
- *Gestión de beneficiarios:* Se están realizando esfuerzos concertados para fomentar la capacidad institucional del PMA a fin de apoyar el despliegue de la plataforma SCOPE para la gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencias y establecer un proceso de gestión del cambio multifuncional para abordar los aspectos normativos, operativos y de aplicación técnica de la gestión digital de los beneficiarios, que sigue siendo una prioridad del Programa. El registro biométrico en la plataforma SCOPE es una herramienta eficaz para evitar el desvío de alimentos y dinero en efectivo, y se están haciendo gestiones para acelerar, cuando proceda, la implantación de un sistema biométrico. En 2019, la dirección seguirá fortaleciendo los procesos y controles de gestión de los beneficiarios, entre ellos los relacionados con la verificación y la elaboración de perfiles de los beneficiarios y el establecimiento de prioridades. Además, el PMA terminará las orientaciones sobre la gestión de los beneficiarios, que abarca diversos aspectos de la forma en que el PMA gestiona las identidades de los beneficiarios y las consideraciones relativas a la protección de los datos personales por la que esta se rige. El Plan de Gestión del PMA para 2019-2021 se prevé el desembolso de 20 millones de dólares en el marco de una iniciativa institucional de importancia fundamental para el establecimiento de una plataforma de asistencia en efectivo y digital, que mejorará la solución actual de SCOPE, y que se prevé que refuerce la capacidad digital del PMA, principalmente para las transferencias de base monetaria (TBM). La iniciativa se centrará en la gestión segura de la información y la identidad de los beneficiarios; la mejora del diseño y la ejecución de los programas; la mejora de la ejecución de las transferencias; el refuerzo de las garantías, las medidas de salvaguardias y la gestión de riesgos, y la centralización de los análisis de datos y el intercambio de ideas. El PMA se propone reforzar las capacidades de su personal, junto a la inversión en tecnología.
- *Gestión de las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas:* La gestión de las ONG es un riesgo reconocido e importante que se incluye en la declaración del Director Ejecutivo en materia de control interno. En 2018, no se asignaron recursos suficientes para hacer frente a los riesgos relacionados con las ONG; en el Plan de Gestión para 2020-2022, que se aprobará en el segundo período de sesiones ordinario de 2019, se dará prioridad al aumento de los recursos para mejorar los procesos e instrumentos de gestión de las ONG. En 2018, el PMA publicó orientaciones institucionales sobre la gestión de las asociaciones con las ONG, cuya aplicación se prevé que de lugar al fortalecimiento de las asociaciones con las ONG, a una mejor calidad de la programación y a la mejora de la gestión de riesgos. La RMR y la Dependencia de Asociaciones con las ONG también están preparando materiales de orientación para las oficinas en los países a fin de sensibilizar a los asociados cooperantes sobre la obligación contractual de denunciar los casos de sospecha de fraude, incluida la posibilidad de utilizar la línea directa confidencial.
- *Prevención de la explotación y el abuso sexuales:* Además de las prácticas positivas señaladas por la Oficina del Inspector General en su informe anual, el informe anual de la Oficina de Deontología

relativo a 2018³ incluye información sobre las iniciativas emprendidas por dicha oficina en esta esfera.

- *Hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación:* El 1 de marzo de 2018, sobre la base de la información recibida de expertos, órganos representativos del personal y empleados de todos los niveles sobre la necesidad apremiante de fortalecer la prevención de conductas abusivas y alentar las denuncias de infracciones, el Director Ejecutivo publicó una política revisada de "Protección contra el hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de poder y la discriminación" (Circular del Director Ejecutivo No. DEO 2018/007 de 1 de marzo de 2018). La política establece un conjunto integral y mucho más sólido de medidas de prevención, mecanismos de denuncia y medidas de protección y rendición de cuentas –varias de las cuales no se habían intentado antes– para garantizar el derecho de todas las personas a ser tratadas con dignidad y respeto, y a trabajar en entornos seguros y libres de conductas abusivas.

Estas innovaciones, unidas a la eficacia de los mensajes de la dirección del PMA, han empezado a dar resultados de inmediato. En particular, como ha informado la Inspector General, desde la introducción de la Política se ha producido un notable aumento del número de denuncias oficiales de conducta abusiva. Se prevé que este número siga aumentando, dado que el PMA demuestra su firme compromiso de proteger a las personas afectadas y garantizar una tolerancia cero ante las violaciones. Se han puesto a disposición de la HRM más de 2 millones de dólares en recursos financieros adicionales para apoyar medidas sostenibles destinadas a garantizar la protección más eficaz de los empleados, prestando especial atención a la sensibilización, la aplicación de otras medidas preventivas, la mejora de los mecanismos de denuncia, la protección de los supervivientes, la rendición de cuentas de los transgresores, los mecanismos de selección para evitar la contratación de transgresores confirmados, la protección eficaz de las personas afectadas y la aplicación del enfoque de tolerancia cero del PMA ante las violaciones.

En 2018, en respaldo de las constataciones de la Inspector General, el PMA procedió a imponer las medidas disciplinarias de destitución sumaria y destitución en dos casos confirmados de acoso sexual. También impuso una prohibición de empleo a un ex empleado que había cometido actos de hostigamiento de carácter no sexual mientras trabajaba para el PMA. En 2019 se han adoptado medidas disciplinarias similares y se está trabajando en algunos de los otros informes de la Inspector General relativos a denuncias de conducta abusiva. Además, la HRM ha celebrado sesiones de sensibilización presenciales sobre normas de comportamiento y protección contra conductas abusivas con empleados de todos los niveles en la Sede y sobre el terreno (Somalia, Egipto, el Sudán, Jordania y Burundi). Estos esfuerzos continúan hasta el día de hoy, con más de 2.600 empleados y en varios otros lugares a los que ha llegado la campaña de divulgación de la HRM desde principios de 2019 (Panamá, Guatemala, Nigeria, Djibouti, Yemen, Kenya y Rwanda).

Además, en consonancia con su preocupación por el nivel insuficiente de notificación y con su compromiso de hacer frente a la cuestión, el PMA tuvo el honor de participar en la labor del Grupo de trabajo de la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre la lucha contra el acoso sexual en el sistema de las Naciones Unidas. En ese marco, el PMA codirige, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la subcategoría-técnica relativa a la mejora de la notificación, que ha generado estadísticas a nivel de todo el sistema sobre las dimensiones del acoso sexual en las Naciones Unidas y ha dado lugar a la creación de la base de datos "ClearCheck" sobre personas que han cometido actos de acoso sexual, a fin de evitar que el PMA o cualquier otro organismos de las Naciones Unidas vuelva a contratar a transgresores reconocidos.

- *Examen de integridad preventivo de los derechos del personal:* El Director Ejecutivo observa con satisfacción que el examen de integridad preventivo relativo a las prestaciones del personal realizado en 2018 no reveló indicios de fraude u otras irregularidades y representó una ocasión para aclarar los procesos internos y verificar la eficiencia general de las políticas y los procesos ya establecidos. El Director Ejecutivo toma nota de las medidas recomendadas por el examen de integridad preventivo para el fortalecimiento de los controles internos de prevención y detección en los ámbitos de las prestaciones del personal que se caracterizan por un gran volumen de transacciones. Las medidas acordadas en esos ámbitos incluían la introducción de controles aleatorios anuales en un grupo diversificado de miembros del personal y la reformulación de algunos de los formularios que los miembros del personal utilizan para solicitar prestaciones específicas a fin de asegurarse de que entienden su responsabilidad de proporcionar información exacta y su obligación de informar a la organización sobre los cambios en su situación o circunstancias personales que afecten a sus

³ WFP/EB.A/2019/4-B.

prestaciones. La dirección apoya plenamente las recomendaciones que se están aplicando actualmente.

- *Gestión de riesgos:* Tras la aprobación de la política de gestión global de riesgo del PMA durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado en noviembre de 2018, se adoptaron varias medidas para aplicar la política, entre ellas la mejora de la calidad y la coherencia de la labor de evaluación de riesgos en relación con los países, las regiones, las funciones y el Programa en su conjunto; la elaboración de criterios de medición y límites en relación con el nivel de riesgo aceptado para los países y las funciones expuestos a mayor riesgo para facilitar la presentación de informes, y el aumento de los riesgos que están fuera del nivel aceptado; el fomento de la capacidad de gestión de riesgos y la incorporación de las mejores prácticas, incluida la implantación de un nuevo sistema y el aumento de la inversión en asesores en materia de riesgo y cumplimiento sobre el terreno, y la ejecución de otras iniciativas institucionales de importancia fundamental para reforzar la gestión de los riesgos en 2018-2019. Basándose en la información recibida de las misiones de capacitación y retroinformación en materia de lucha contra el fraude y la corrupción realizadas hasta la fecha, la Dirección de Gestión Global de Riesgos ha comenzado a elaborar directrices e instrumentos para contribuir a prevenir el fraude, entre ellos un conjunto de herramientas de evaluación del riesgo de fraude.
- *Libia:* La oficina del PMA en Libia ha adoptado medidas para responder a las observaciones de la OIG, entre ellas la realización de un examen de la estructura y la dotación de personal para aumentar al máximo la capacidad de la oficina en el país para ejecutar el PEP provisional para 2019-2020; la contratación de un oficial de recursos humanos y un jefe de la cadena de suministro; la colaboración con el Banco Mundial para la evaluación rápida y la cartografía de los proyectos de redes de seguridad social, y la elaboración y el perfeccionamiento de instrumentos destinados a simplificar el proceso de registro y mejorar la precisión de los datos de los beneficiarios; finalizar un informe y una nota conceptual sobre la migración; aclarar con los socios las funciones, responsabilidades y criterios de selección para el registro de los beneficiarios y el establecimiento de prioridades entre ellos; elaborar, junto con el equipo de SCOPE, una estrategia SCOPE para la información/registro y gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia; la actualización de los materiales de relevancia pública y comunicación para facilitar el acceso a la línea directa; formular las necesidades del PMA en materia de presentación de informes, seguimiento, facturación y selección de beneficiarios; introducir informes de urgencia con datos sobre la distribución en tiempo real a los asociados cooperantes y a las terceras partes encargadas de la supervisión; armonizar el plan de seguimiento con el nuevo marco de resultados institucionales y finalizar la estrategia de seguimiento y evaluación; modificar el cuadro recapitulativo de seguimiento y evaluación con datos de seguimiento más amplios; recopilar datos a través de una plataforma en línea para reducir al mínimo las cuestiones relativas a la calidad de los datos y acelerar el intercambio de los mismos; sensibilizar a los beneficiarios sobre la disponibilidad de la línea directa gratuita; estar completamente al tanto de la herramienta informática Salesforce; publicar la evaluación de la capacidad logística; capacitar a los asociados; establecer procedimientos mejorados de gestión de los almacenes del PMA; organizar una convocatoria de propuestas para nuevos asociados; finalizar un plan de acción en materia de asociaciones, y evaluar a los asociados existentes y valorar la capacidad de los nuevos asociados cooperantes.
- *Liberia:* Entre las principales medidas previstas para responder a las observaciones referidas a cuestiones calificadas de riesgo alto figuran armonizar el organigrama de la oficina en el país con la estructura de preparación institucional establecida; elaborar un plan amplio para las misiones de seguimiento y supervisión a las oficinas sobre el terreno, así como para la actualización de las cláusulas de lucha contra el fraude y la corrupción y de protección contra la explotación y el abuso sexuales en los contratos con proveedores y asociados cooperantes; establecer un grupo interno de gestión de riesgos y un procedimiento operativo estándar para seguir de cerca la aplicación de las recomendaciones de supervisión; informar con prontitud a la Oficina de Inspecciones e Investigaciones sobre las denuncias de fraude; hacer que el personal cumpla la capacitación obligatoria en materia de ética y lucha contra fraude; mejorar la calidad y la coherencia de la ejecución del programa mediante la mejora de la selección, la identificación y autenticación y el seguimiento de los beneficiarios y de la presentación de informes al respecto; fortalecer el mecanismo denuncia y retroinformación existente; mejorar las funciones de presupuesto y programación y de seguimiento y evaluación; examinar su estrategia de movilización de recursos; garantizar que las previsiones de probabilidad alta se incluyan en la planificación del presupuesto; fomentar la capacidad del personal y de los asociados cooperantes; actualizar la lista de proveedores y las directrices conexas; colaborar con las instituciones gubernamentales en lo que se refiere al marco normativo e institucional, como parte de los resultados previstos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

8. Como se señala en el Informe Anual de las Realizaciones, en el último año el número de constataciones de la labor de supervisión derivadas de los trabajos llevados a cabo para ofrecer garantías por la OIG ha aumentado considerablemente. El aumento se debió al incremento general del número de auditorías, como consecuencia de la asignación de recursos adicionales a la Oficina de Auditoría Interna; la tendencia al aumento se mantendrá, ya que se dedicarán más recursos a la OIG de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Gestión. Al 6 de mayo de 2019, 76 cuestiones calificadas de riesgo alto estaban aún pendientes de aplicación en el sistema de seguimiento de las recomendaciones de TeamCentral y 9 se estaban aplicando; también estaba pendiente el cierre del examen de la OIG⁴.
9. El aumento de los recursos para la labor de supervisión y de las constataciones derivadas de los trabajos realizados para proporcionar garantías brinda a la dirección la oportunidad de subsanar las deficiencias detectadas. También pone de manifiesto los posibles problemas en cuanto a la capacidad de la dirección de absorber las enseñanzas y aplicar las recomendaciones de manera oportuna y coordinada. El Informe anual de la OIG señaló que la aplicación por parte del Programa de las medidas mitigación de los riesgos detectados gracias a las auditorías es más lenta de lo previsto, pues en promedio tarda 540 días. Como destaca la OIG, los retrasos en impulsar los cambios en respuesta a las recomendaciones de las auditorías pueden ser particularmente pronunciados en el caso de las dependencias de la Sede debido a la complejidad de las medidas necesarias, como la adopción de medidas interfuncionales secuenciales o la elaboración de nuevas orientaciones basadas en la experiencia de las oficinas en los países. El establecimiento de prioridades en la asignación de recursos también puede ser un obstáculo, como fue el caso de los temas de alto riesgo relacionados con la gestión de las ONG y el fortalecimiento de las capacidades nacionales en 2018.
10. Entre los procesos establecidos para efectuar el seguimiento de las cuestiones pendientes derivadas de las auditorías y apoyar la mejora continua figuran:
 - La RMR efectúa el seguimiento con los responsables de las recomendaciones en todo el mundo en junio y diciembre de cada año, como parte del ciclo de gestión de las realizaciones y de presentación de informes;
 - La RMR presenta información actualizada sobre las recomendaciones referidas a cuestiones calificadas de riesgo alto al Comité de Auditoría tres veces al año, y
 - El análisis temático de las constataciones de la OIG dirigido por la OIG, junto con las observaciones de la RMR sobre temas derivados de las constataciones de la Dependencia Común de Gestión y la auditoría externa, que se presentan al Grupo de Gestión de Alto Nivel antes de la reunión del Comité de Auditoría. Los temas de la OIG son similares a los que se destacan en los informes de actualización que se presentan a la Junta en las reuniones informativas trimestrales sobre supervisión.
11. En 2019, la RMR implementará la herramienta de seguimiento de riesgos y recomendaciones del sistema de información de riesgos R2, que reemplazará al sistema de seguimiento de recomendaciones de auditoría interna TeamCentral. La R2 proporcionará mejores capacidades de análisis de datos.

Sinopsis de las actividades de la Oficina de Inspecciones e Investigaciones

12. El Director Ejecutivo se complace en afirmar que el PMA sigue reforzando su política de tolerancia cero ante el fraude, la corrupción, la explotación y el abuso sexuales y cualquier forma de acoso, incluido el acoso sexual en el lugar de trabajo.
13. En su informe anual, la OIG hace poner de relieve en el enfoque proactivo y prospectivo adoptado por el PMA para la determinación de los riesgos relacionados con el fraude y la corrupción, incluidos los exámenes de integridad preventivos y las inspecciones. El Director Ejecutivo toma nota del aumento de las pérdidas debidas al fraude en 2018 (747.287 dólares frente a 141.198 dólares en 2017, corroborados, y 581.350 dólares frente a los 397.343 dólares en 2017, estimados). El PMA tiene una fuerte aversión al fraude y la corrupción y se ha comprometido a seguir promoviendo la presentación de informes sobre incidentes de sospecha de fraude. Además, está invirtiendo en la función de lucha contra el fraude y la corrupción de su personal directivo, dirigida por la RMR. La Dirección preparó una estrategia y un plan de acción bienales que comenzaron a aplicarse en agosto de 2018. La inversión del PMA en la lucha contra el fraude y la corrupción tiene por objeto fomentar la madurez y la capacidad en la primera y segunda líneas de defensa en materia de prevención y detección del fraude y de gestión de los riesgos, con miras a asegurar que los recursos del PMA lleguen a las personas a las que prestamos asistencia.

⁴ Incluye informes de inspección e informes de asesoramiento sobre fiabilidad seleccionados, que la OIG consideró parte de la opinión general de fiabilidad anual correspondiente a 2018.

14. El Director Ejecutivo toma nota de la actividad de inspección en Uganda en 2018, que se centró principalmente en los riesgos asociados con el registro de los beneficiarios y la distribución de alimentos. En 2018, la Oficina del Primer Ministro y el ACNUR, el organismo de las Naciones Unidas para los refugiados, llevaron a cabo un ejercicio de verificación biométrica de todos los solicitantes de asilo y los refugiados a nivel del país. Se detectaron casos de registros múltiples y se eliminaron de la base de datos. Tras la verificación, se instituyeron nuevos procedimientos de recogida de la ayuda alimentaria para mitigar el riesgo de fraude y garantizar que la asistencia se gestione correctamente y se preste únicamente a los refugiados y solicitantes de asilo que reúnan los requisitos necesarios y que hayan sido verificados. Además, la oficina del PMA en Uganda ha introducido controles estrictos a lo largo de su cadena de suministro, ha fortalecido su mecanismo de denuncia y retroinformación para los beneficiarios, ha mejorado sus procesos de gestión de las asociaciones y ha colaborado estrechamente con todos los asociados para restablecer la confianza en la operación de respuesta a los refugiados.

Acrónimos utilizados en el documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COMET	Instrumento de la oficina en el país para una gestión eficaz (operaciones programáticas)
GEMS	Sistema de gestión centralizada de equipos
HRM	Dirección de Recursos Humanos
MGGP	Mecanismo de gestión global de los productos
OIG	Oficina del Inspector General
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
RMP	Dirección de Gestión y Seguimiento de las Realizaciones
SyE	seguimiento y evaluación
TBM	transferencia de base monetaria